

Inserción magrebí en la Región de Murcia¹

MARÍA MOROTE MARTÍNEZ²

Dra. en Geografía

Resumen

Desde mediados de los años 80, se inicia el auge de inmigrantes magrebíes coincidiendo con la crisis económica en España, duplicándose en los diez años siguientes, e instalándose principalmente en la zona de levante, siendo Murcia importante región de acogida. Encuentran graves dificultades de integración debido a la multitud de trabas en el proceso de regularización, condiciones infrahumanas de vivienda, escasa cualificación profesional, trabajos vejatorios, y a veces actitudes xenófobas.

Summary

About the middle of the eighties, it begins the peak of magrebí immigrants coinciding with the economic crisis in Spain, duplicating in the ten following years, and settling mainly in the area of Levante it becoming Murcia an important region of wellcome. They find serious objections of integration because of the multitude of obstacles in the process of regularization, no human howing conditions, very little professional skill, humiliating jobs, and sometimes xenophobic attitude.

1. Fecha recepción: 20-septiembre-1997.

2. Torre Pacheco. Murcia. Telf. 908 368796.

Introducción

Con el auge económico de mediados y finales de los años ochenta, comienza a cobrar relevancia social la presencia en España de un número significativo de inmigrantes que, básicamente, ante la perspectiva de la mejora de los niveles económicos optan por instalarse en España en busca de mejores oportunidades de trabajo, y en definitiva, de un mayor bienestar, tendencia que no sólo se ha sostenido, sino que va en aumento.

La mayoría son inmigrantes magrebíes, aunque también están aumentando los centroafricanos, hispanoamericanos, asiáticos, etc..., instalados principalmente en el campo de Cartagena, además de Murcia, Lorca, Totana, y ocasionalmente como temporeros en otros municipios agrícolas especializados en monocultivo (Jumilla, Cieza, Santomera, Noroeste, etc.).

Se trata de un colectivo desfavorecido por cuanto que ya en sus propias naciones ocupaban las posiciones peores del sistema social, y en España, ante su nivel profesional, cultural, y dificultades económicas e idiomáticas, van a engrosar las posiciones más bajas de la escala social y ocupacional.

Su situación es precaria y buena parte de ellos viven solos, sin familia, en casas deterioradas, en pensiones o agrupados con parientes o amigos en pisos, ocupados por lo general sólo por hombres.

Sus principales problemas son de vivienda y marginación, ocupando los empleos más precarios en agricultura, venta ambulante, servicio doméstico, construcción, y otras actividades sumergidas: chapuzas, jardinería, carga y descarga en los mercados, etc.

Situaciones derivadas: tipos de temporalización, aspectos jurídicos, laborales, de vivienda y familiares

A) Tipos de inmigrantes según temporalización.

Aunque aún es notable la presencia de inmigrantes comunitarios asociada a la penetración de capital extranjero o con jubilados, es más reciente el auge de inmigrantes del Tercer Mundo: marroquíes, argentinos, chinos y filipinos. Entre los primeros (los más numerosos) aparecen tres tipos humanos diferentes según su temporalización, situación jurídica y laboral.

El aspecto temporal incluye:

- a) Inmigrantes con proyecto de estancia definitiva; se trata de hombres casados y acompañados de su familia, con cinco o más años de permanencia en España, conocimientos del español hablado, y sin intención de retornar a su país. Se distinguen dos tipos.
 - a.1) Los que llevan varios años aquí, trabajan, están reagrupados con la familia, y tienen permisos largos de trabajo y residencia.
 - a.2) Los casados con español/a, con residencia indefinida; su permiso de trabajo está supeditado a la disposición de un contrato.

Según se revela, la mayoría quieren permanecer en España.

- b) Inmigrantes con proyecto de estancia a medio plazo: hombres casados pero sin familia en la Región, con dominio del español hablado, y entre dos y cuatro años en España, aunque piensan retornar a su país en plazo medio. Algunos tienen problemas económicos, no encuentran trabajo o no se les renueva el contrato, viéndose impedidos para enviar dinero a su familia.
- c) Inmigrantes con proyecto de estancia a corto plazo (temporales). Se trata de hombres solteros, con escaso dominio del español, menos de dos años en el país, y con planes de emigrar hacia otro lugar de España o Europa. En este grupo resaltan los estudiantes, con permiso de residencia mientras duran sus estudios (en Cartagena realizan estudios universitarios técnicos, la mayoría ingeniería). Se incluyen además otros inmigrantes, sobre todo ilegales.

B) Aspectos jurídicos.

Se distinguen dos tipos:

- b.1) Ilegales o clandestinos, los que no tienen acceso a nada por haber entrado en España después del 15 de mayo de 1991. Viven con permanente temor al retorno o expulsión.
Ser legal no es gratuito: unas 17.000 pesetas cuesta la regularización de residencia, siendo ésta efímera, a expensas de contrato de trabajo (alta en la Seguridad Social); además, los permisos de trabajo no tienen la misma duración para comunitarios y extracomunitarios: un año para africanos y asiáticos y cinco para europeos y latinos.
- b.2) A los que fue denegada la solicitud de residencia y presentaron recurso de reposición en espera de respuesta definitiva. Algunos de sus problemas son los siguientes:
 - No se les conceden pasaportes ni visados, si no es a través de subterfugios.
 - Vienen como turistas para tres meses con el único sello de la aduana, por el que han de pagar a veces fuertes sumas.
 - Trabas administrativas por parte de la Administración española: a la hora del precontrato para el mismo patrón; al pedir contrato de trabajo si no disponen de residencia, etc, ya que sus embajadas y consulados no les ayudan ni facilitan los trámites, así como no reconocen su presencia en España.

Por todas estas circunstancias, las condiciones de vida, especialmente de los no legalizados, son incluso extremadamente duras: constante miedo y amenaza de expulsión, tras finalizar los tres meses de estancia como turista, contrato de trabajo temporal, política de cupos (2.100 regularizados para el contingente regional de 1997) etc. Los ilegales configuran una mano de obra barata, lo que implica explotación laboral derivada de la condición de clandestinidad. Asimismo existe un cierto rechazo por parte de la población autóctona, reflejado en la negativa al alquiler de viviendas, pese a las

campañas de aval que ejercen algunos Ayuntamientos, asociaciones y particulares. Por todo ello, las condiciones de vida son precarias: la mayoría viven hacinados en pequeños espacios, con problemas derivados como insalubridad, falta de atención sanitaria, etc.

C) Situación laboral.

Si inicialmente venir a España suponía una oportunidad para los inmigrantes, sobre todo africanos, pronto se ha convertido en un obstáculo debido a las limitaciones que imponen la Ley de Extranjería y la política de cupos practicada desde 1993. Formula que sirve para controlar la inmigración en los países de origen antes de que lleguen a la frontera. Al final, el nuevo sistema supone un billete de ida y vuelta para los inmigrantes ilegales que, tras acordar un contrato, vuelven a su país para reclamar el permiso y regresar a España en la situación regularizada durante un año. Estas propuestas de trabajo son anuales, y trascurrido el tiempo deben retornar a su país o malvivir en la ilegalidad.

Pero el sistema de cupos, lejos de servir para controlar el flujo de trabajadores extranjeros, se ha convertido en un subterfugio para legalizar la situación del inmigrante que ya se encuentra en España, y para que algún empresario cobre a los trabajadores por contratarles (condición ineludible para obtener permiso).

Tras el breve período transcurrido cabe señalar que habría que reformar la actual Ley de Extranjería y facilitar una legislación más igualitaria, porque hoy los permisos de residencia están ligados al estado laboral del inmigrante; si no cotizan a la Seguridad Social el permiso queda anulado de inmediato o se vive ilegalmente. La mayoría de inmigrantes trabaja pero sin contratos regulados, siendo utilizados como mano de obra barata. Es una forma de ahorrar costes y no cotizar por los empleados. En definitiva, el empleo inestable y en precario es uno de los principales problemas del inmigrante, trabajando en ocasiones más de doce horas por unas 5.000 pesetas diarias en agricultura o construcción, circunstancias que dificultan tanto la calidad de vida como el reagrupamiento familiar. Una situación además agravada por la coincidencia con la crisis económica actual.

Se constata también la presencia de dos tipos de inmigrantes laborales: regularizados con trabajo y sin él; y los que tienen permiso de trabajo y residencia y no encuentran trabajo, o bien se les ha terminado el contrato y no se les ha renovado, con las consecuentes graves dificultades económicas y de continuidad en el país. Con todo, la principal ocupación de los magrebíes en la Región es la agricultura, sobre todo en el campo de Cartagena, huertas de Lorca y Murcia, y temporalmente recogida de frutas en el Noroeste, la vendimia en Jumilla, etc. Una de sus principales características es su gran movilidad geográfica, practicando en ocasiones el transeuntismo hasta encontrar trabajo.

Generalmente puede decirse que el 65% de los magrebíes en la Región se dedican a la agricultura, 25% a venta ambulante, 7% a servicios o construcción, y solo un 3% a la pesca. En cuanto a la relación contractual, casi el 97% trabaja por cuenta ajena y el resto por propia.

D) El problema de la vivienda

No disponer de vivienda digna dificulta la reagrupación familiar y en general empeora su calidad de vida, ante la negativa de alquiler por parte de los propietarios, o las situaciones de hacinamiento e insalubridad de sus residencias.

La mayoría residen en lugares alejados del pueblo, incomunicados, en casas abandonadas, cesiones del patrón, etc..., destacando puntos conflictivos como los poblados ilegales de «La Vela» y «La Tejera», ambos en Torre Pacheco, aunque el último está a solo un kilómetro del centro del pueblo, en la pedanía de Los Olmos, lo que facilita mayor comunicación y servicios, aunque en los dos asentamientos la tónica sea insalubridad y hacinamiento, debiendo abonar una cantidad a los propietarios de las cuadras de la Vela, y de la abandonada tejera, cantidades variables entre 15.000 y 17.000 pesetas mensuales por cada habitáculo no superior a 15 m².

Estos modelos se repiten en el municipio de Los Alcázares, donde se aprecia la existencia de dos naves fragmentadas en chabolas conviviendo centenares de inmigrantes en pésimas condiciones higiénicas.

Otros viven en lugares alejados en caserones abandonados, por los que se accede a través de caminos de servicio: zonas del Cabezo Gordo, cercanías de Dolores (Torre Pacheco), Balsicas, alrededores de los Martínez del Puerto, casa muy deteriorada junto a las ruinas de la mansión Valderas, etc. También en Mazarrón viven unos treinta magrebíes en viviendas céntricas de la zona del puerto, dedicados a la actividad pesquera.

Aunque la tónica general sea vivir en pequeños caseríos alejados de la población e incomunicados, desde 1996, la situación está cambiando tendiendo a residir en viviendas del pueblo, mejorando la calidad de vida.

En Torre Pacheco se alojan en calles céntricas: Plaza de Calvo Sotelo, con dos viviendas ocupadas por hombres solos, siendo una antiguo comercio de confección; también en otras calles paralelas a San Bonifacio y San Cayetano, con familias perfectamente integradas, así como en la travesía de Roldán, en edificios de nueva construcción como los de calle Víctor Pérez, etc.

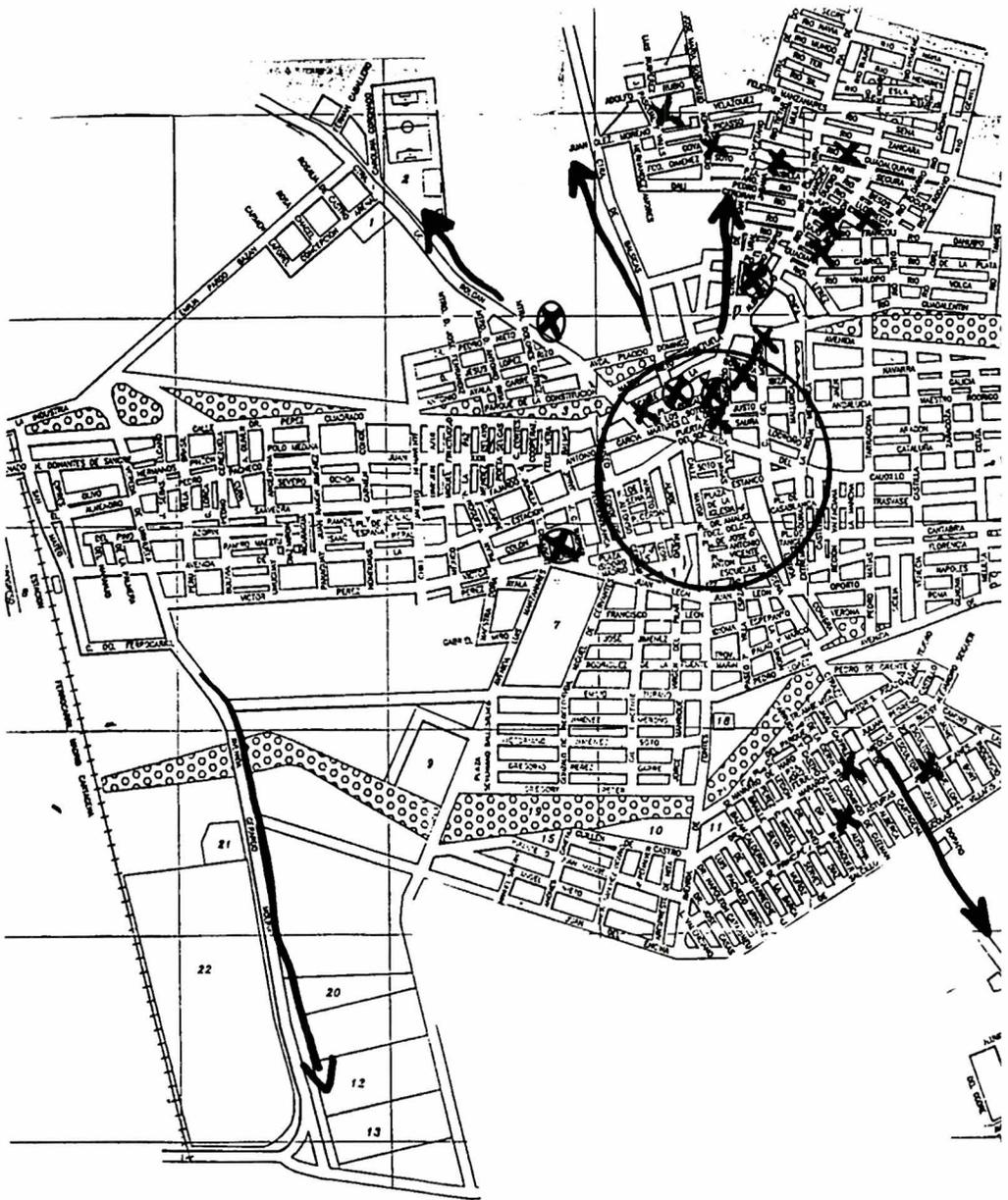
Situación parecida es la de los magrebíes que viven en dignas casas en el núcleo urbano de los Alcázares: carretera hacia los Narejos, en pisos alquilados del paseo de la Feria, etc, siendo la mayoría viviendas nuevas.

Por otra parte, la mayoría de trabajadores puede pagar una vivienda digna, siendo un obstáculo esta negativa de los dueños, que afortunadamente aunque lentamente están cambiando de actitud.

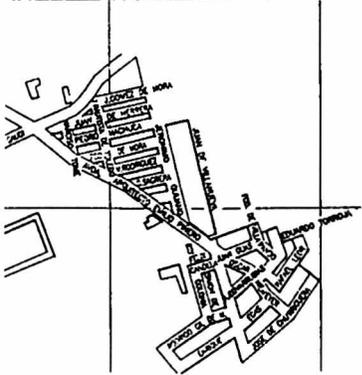
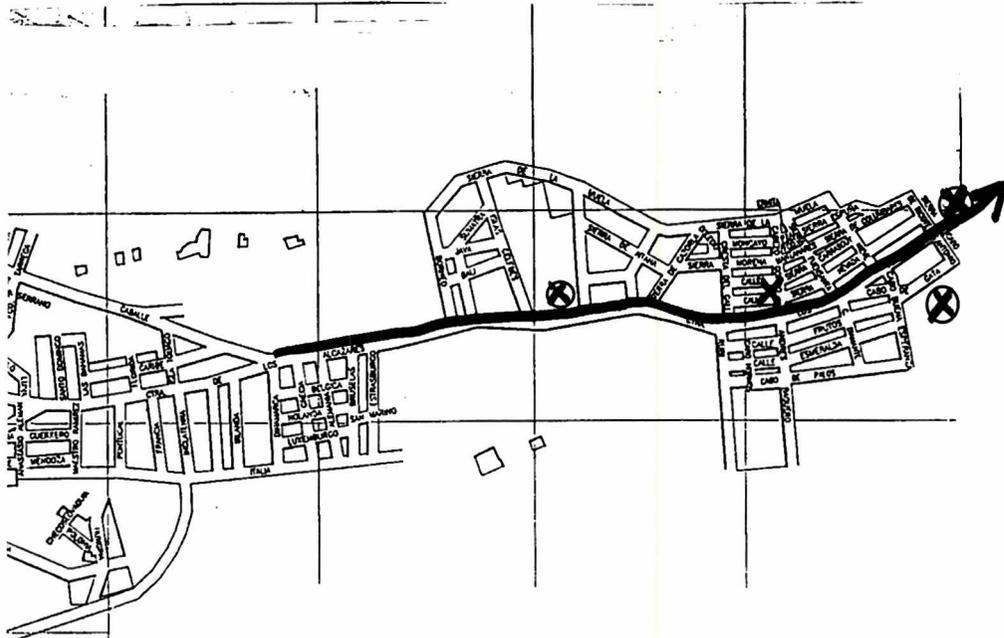
Analizando algunos municipios como Torre Pacheco, San Javier, Los Alcázares, Cartagena, Murcia, Totana y Lorca, se descubre gran cantidad de casas vacías, tanto en núcleos urbanos (especialmente cascos antiguos), como en las afueras, barrios y pedanías.

Tomando como ejemplo Torre Pacheco, destaca el norte del municipio con dos ejes importantes en cuanto a viviendas desocupadas, siendo de carácter popular la mayoría:

- Zona de la carretera de Balsicas y San Cayetano, destacando las siguientes calles: Boquera, esquina de Boquera, Prolongación de San Bonifacio; calles con nombre de río: Tajo, Ebro, Duero, etc, donde alternan casas humildes de planta baja,



TORRE PACHECO



- ← Ejes de comunicación
- Centro de T. Pacheco
- ⊗ Casas vacías
- ⊗ Viviendas de inmigrantes magrebíes

desocupadas, con algunas ruinas y duplex de reciente creación; alguna casa desocupada en el barrio popular de «Gavino», etc.

- Zona sur y oeste: algunas casas vacías por la carretera de Cartagena y zona de la estación (oeste).

Aparte de estos dos ejes característicos hay alguna casa vacía por la carretera que va hacia Los Alcázares, y aisladamente en el campo y pedanías.

Con estos ejemplos se pretende demostrar la suficiencia de vivienda para alojar a estos trabajadores magrebíes, contando con la negativa del propietario, quien en ocasiones prefiere que se deterioren sus propiedades antes que arrendarlas.

Aparte de los asentamientos fijos, hay otras viviendas necesarias para alojar a los temporeros que periódicamente se desplazan hacia otros lugares de la Región. Destaca el municipio de Mula, instalando desde hace algo más de dos años, un campamento provisional por iniciativa municipal en la pedanía de Yechar, donde acuden temporeros a la recogida del albaricoque (entre abril y mayo); dispone de los servicios básicos, pero sólo mientras dura el trabajo; otros viven en cesiones del patrón.

En general, la región no dispone de alojamientos adecuados para albergar tan importante número de trabajadores magrebíes, que aumentan temporalmente con el contingente anual de contratos laborales, siendo 2.100 el cupo para 1997.

En el Noroeste, aunque la presencia sea insignificante, se desplazan temporalmente para recolección de frutas, siendo sus condiciones de vida pésimas: viviendo a la intemperie, de forma ilegal, ejerciendo el transeuntismo a las puertas de los centros de beneficencia hasta encontrar trabajo, trasiego continuo hacia otros lugares, generalmente en tren hacia la recolección de albaricoque de Cieza, volviendo a rotar según la estación hacia la vendimia de Jumilla, etc.

En la zona del Guadalentín, especialmente en las pedanías lorquinas de Ramonete, La Hoya y Ramonillo, se dan ligeras diferencias. Es en la primera donde se aprecian las influencias de Mazarrón: mal acceso entre montañas pero agricultura ligada a invernaderos con riego localizado donde el tomate es protagonista; de ahí deriva el ofrecimiento de abundante mano de obra a los magrebíes, lo que permite algunos reagrupamientos familiares gracias a contratos de trabajo más fijos y la práctica de la modalidad de aparcería, con importante peso en la zona, y que propicia mejores condiciones de vida en las familias establecidas (casa, pequeños cultivos, corrales, etc.).

La Hoya se asemeja más al campo de Cartagena, zona agrícola especialmente dedicada a verduras y hortalizas, con gran número de hombres solos. En Ramonillo las condiciones son peores, y escasos los asentamientos, los trabajadores van generalmente de paso.

Otros municipios del eje del Guadalentín son Alhama, con la pedanía de Cañadas, donde hay asentamientos fijos residuales, y hábitat carencial; Totana, con importante censo de residentes, pero de gran movilidad, trasladándose a otros municipios en épocas bajas; destacan las pedanías de Raiguero y Paretón, además de la zona de carretera «La Costera», repitiéndose el mismo modelo de vivienda inadecuada, ocupaciones en el campo y cesiones del patrón.

Cañada Gallego y Leivar, son dos pedanías de Mazarrón, con gran influencia magrebí en sus campos; residen principalmente en casas cedidas y otros habitáculos menos saludables (casas abandonadas). En el resto regional, la presencia y asentamiento no son notorios: los trabajadores van de paso hacia otros lugares (Altiplano, Ricote, Alcantarilla y Comarca Oriental).

E) Reagrupación familiar.

Es posible cuando las condiciones de trabajo se estabilizan y cuentan con una vivienda digna. En este sentido, a pesar del crecimiento experimentado en los últimos años, los municipios rurales aún cuentan con pocas familias, siendo mayor en las ciudades.

En Torre Pacheco hay cinco familias, y nueve niños escolarizados con edades entre los 6 y 12 años, cifra superior en las pedanías de Balsicas, Roldán y Dolores con treinta, doce y diez niños respectivamente, aunque la realidad muestre un censo mayor de jóvenes menores de veinticinco años, contados aparte por ser población ocupada. Esto indica el crecimiento del número de familias en sólo cinco años, ya que los inmigrantes que han permanecido en el lugar desde antes de 1990 ahora han traído a sus familias, al mejorar su situación.

Existen algunos matrimonios con jóvenes del lugar, aunque aún no es significativo (dos en Dolores, uno en Roldán y Torre Pacheco).

En Roldán hay unos seis matrimonios en el pueblo, con una familia en la aldea de Los Cachimanes, donde también hay un reducido número de hombres solos.

Según Cáritas, el colectivo magrebí es importante incluso en otras localidades hasta hace poco de escasa ocupación: La Palma (con dos familias), Pozo Estrecho (colectivo masculino), La Aljorra (con unas diez familias), El Algar (quince familias) etc.

Se conoce un solo caso de familia monoparental en Torre Pacheco, constituido por una mujer marroquí viuda, con hijos, perfectamente integrada en la dinámica del pueblo, disponiendo de vivienda céntrica, aceptable, con un empleo que le permite vivir dignamente con sus dos hijos en edad escolar.

Las familias cuentan con trabajo en actividades relacionadas con el sector agrícola: peonaje, almacenes, etc..., pero también destacan pequeños trabajadores autónomos que arriendan tierras para explotarlo directamente, contando a veces con la colaboración de compatriotas asalariados.

Otro fenómeno reciente en la zona del Campo de Cartagena y Murcia, es la llegada de mujeres solas, solteras, con la pretensión de mejorar su situación laboral. La mayoría se emplea en servicio doméstico (Murcia y Cartagena), pero también las menos residen en el medio rural, generalmente en casa de algún familiar o hermana casada, quien les busca trabajo en almacenes agrícolas.

La situación femenina es distinta según estado civil, siendo la participación laboral mayor en solteras, mientras las casadas se dedican al hogar, salvo excepciones.

Según algunos almacenes del campo de Cartagena, contratan mujeres magrebíes por temporadas, aunque es poco significativa su presencia. El año pasado la sociedad «Cota

120» contrató dos mujeres; el semillero del Jimenado, contó con seis mujeres marroquíes, y alguna latinoamericana, al igual que en otros almacenes de manipulación de la zona, donde afirman la generalidad de sus edades, todas menores de treinta años.

Es importante resaltar la creciente salida de la mujer magrebí hacia España u otros países europeos, teniendo en cuenta el peso de la cultura y valores tradicionales de su país.

Conclusiones

La situación de los inmigrantes magrebíes en la Región (más de 7.000) es especialmente difícil, afectando aproximadamente a la mitad la falta de trabajo, con las consecuencias inmediatas (alimentación, alquiler, ropa). Sufren otras acciones claramente racistas: dificultades para alquilar vivienda, entradas vedadas a ciertos establecimientos públicos, situaciones desventajosas de trabajo, etc.

La situación empeora al duplicarse los magrebíes desde 1990 respecto a 1980, con los problemas actuales derivados de la crisis económica regional (industria, construcción, etc), y coincidentes con su entrada masiva, lo que establece antagonismos entre ciertos sectores de población autóctona desempleada y los recién llegados. Otra dificultad añadida es la vivienda, que dificulta la reagrupación familiar, ante la negativa de alquiler, o las situaciones de hacinamiento e insalubridad de sus residencias.

En los últimos años hay mayor sensibilidad por los temas sociales, en especial hacia grupos más necesitados, por lo que dentro de las diversas actuaciones de la Unión Europea, programadas para los años 1995-1999, para favorecer entre otros aspectos la inclusión social y laboral, se encuentra el capítulo INTEGRA, que financia la U.E, incluyendo varios grupos sociales que presentan un acusado nivel de exclusión y marginación social: familias monoparentales, miembros de minorías étnicas, sin techo, reclusos y exreclusos, toxicómanos en rehabilitación, inmigrantes y refugiados y otros colectivos.

Esta iniciativa, dirigida a la inserción sociolaboral, en el caso de inmigrantes, tiene en cuenta aspectos básicos como la situación mayoritaria de ilegalidad, pertenencia a diferentes étnias con distintos hábitos culturales y creencias religiosas, las situaciones de desarraigo o de separación familiar, su ubicación en la economía sumergida, su enorme movilidad, su heterogénea formación (frente al bajo nivel educativo de algunos colectivos se encuentran titulados universitarios), pero en parecida situación de exclusión.

Las medidas fundamentales de INTEGRA son fundamentalmente cuatro:

- Desarrollo de modelos para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos de formación, orientación, asesoramiento y empleo de las personas desfavorecidas.
- Ofertas de planes de formación: actividades de reciclaje (cursillos), Formación Profesional, etc.
- Creación de puestos de trabajo y apoyo a la creación de empresas, cooperativas y asociaciones entre organismos públicos y privados.
- Divulgación de la información y acciones de sensibilización.

Con todas estas medidas, se pretende mejorar la calidad de vida del inmigrante y su inclusión social, evitando situaciones xenófobas, que aisladamente ocurren en la región, como los recientes casos acaecidos en Torre Pacheco, Los Martínez del Puerto, La Puebla (Paraje la Marina), Murcia, Lorca, etc..., tanto ocasionado entre ellos, como por gente del lugar que los rechaza. Frente a esta situación hostil, muchos inmigrantes se aíslan mostrándose recelosos a recibir ayuda de centros oficiales u ONGs, como la situación del servicio al inmigrante de Cáritas en Lorca, que a finales de 1996 evidenció la baja participación del inmigrante, pese a la existencia de más de un millar de trabajadores en la zona, y los servicios que les aportan: información, asesoramiento, garantía de mediar entre propietarios de la vivienda e inmigrantes, ayuda a pagar el alojamiento a los inmigrantes de extrema necesidad, etc.

Cáritas de Torre Pacheco, manifiesta igualmente una baja presencia inmigrante, por temor o recelo por su situación legal en unos casos, y por miedo a represalias al ser agredidos si denuncian la situación.

Otra cuestión importante, es la integración social de los hijos (inmigrantes de segunda generación), que tienen que hacer frente al rechazo social que sufren desde niños, a su llegada a España; según afirman algunos profesores de Torre Pacheco, no se les puede atender de forma especial por falta de tiempo y tratarse de aulas con 25/30 alumnos de media, necesitando dedicación exclusiva estos recién llegados, encontrando en el idioma un gran obstáculo al aprendizaje, aunque los niños son acogidos rápidamente por sus compañeros, situación más difícil cuando se trata de personas adultas.

En algunos lugares de la región estos niños reciben apoyo extraescolar por parte de ONGs (Murcia Acoge y Cáritas), aprendiendo fácilmente, en especial matemáticas.

Otros aspectos de integración se están evidenciando ultimamente, pero especialmente en los inmigrantes de mayor permanencia en la zona, aunque sigue siendo notoria la separación, viéndoles frecuentemente en compañía de compatriotas, incluso en momentos de ocio, saliendo en grupos de dos o más compañeros.

Sus puntos de reunión son los mercados, acudiendo masivamente, siendo muy significativos los sábados en Torre Pacheco, y domingos en Roldán, donde la presencia autóctona es residual.

También se reúnen en plazas y bares, aunque echan de menos lugares con carácter marroquí; en este sentido es notorio el bar con ambiente y clientela magrebí, regentado por un marroquí en Los Alcázares.

Para concluir deseo significar que es preciso lograr la total inserción del trabajador magrebí, siendo necesario que encuentre la calidad de vida adecuada, empleo estable y vivienda digna, además de la legalidad de su permanencia. Por otra parte, la población autóctona debe aprender a convivir con estos inmigrantes, de procedencia y cultura dispar a la propia, no olvidando el carácter migratorio de los españoles, siendo sus motivaciones no muy diferentes a los del Magreb.